

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 575

**COMISION DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTIAS**

Impreso el día 7 de agosto de 2008

Término del artículo 113: 19 de agosto de 2008

SUMARIO: Conferencia Interparlamentaria “Perspectiva Parlamentaria del Derecho Internacional Humanitario” realizada el 5 y 6 de junio de 2008 en el Honorable Congreso de la Nación. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Genem.** (2.697-D.-2008.)

Viviana Damilano Grivarello. – María G. de la Rosa. – Silvana M. Giudici. – Alberto Herrera. – Oscar E. Massei. – Norma E. Morandini. – Adela R. Segarra. – Silvia Storni. – Juan C. Vega.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Genem, por el que declara de interés de la Honorable Cámara la conferencia interparlamentaria “Perspectiva Parlamentaria del Derecho Internacional Humanitario”, a realizarse los días 5 y 6 de junio de 2008, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la conferencia interparlamentaria denominada “Perspectiva Parlamentaria del Derecho Internacional Humanitario”, organizada por la Secretaría General del Parlamento Latinoamericano, llevada a cabo los días 5 y 6 de junio del corriente año, en el Honorable Congreso de la Nación de la República Argentina.

Sala de la comisión, 22 de julio de 2008.

Remo G. Carlotto. – Juan C. D. Gullo. – Victoria A. Donda Pérez. – Fabián Peralta. – Miguel A. Barrios. – Elisa B. Carca. – Stella Maris Córdoba. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Genem, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Conferencia Interparlamentaria “Perspectiva Parlamentaria del Derecho Internacional Humanitario”, a realizarse los días 5 y 6 de junio de 2008, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, resuelve modificarlo conforme a lo establecido en el reglamento de esta Honorable Cámara y despacharlo favorablemente.

Remo G. Carlotto.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara, la conferencia interparlamentaria denominada “Perspectiva Parlamentaria del Derecho Internacional Humanitario”, organizada por la Secretaría General del Parlamento Latinoamericano, que se llevará a cabo los días 5 y 6 de junio del corriente año, en el Honorable Congreso de la Nación de la República Argentina.

Susana A. Genem.